



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO 19-  
07-2019 02:20:13

Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6312 O1 Folio Anex:0

**ORIGEN:** Origen: Sd:1698 - \*DIRECCION DE GESTION

CORPORATIVA/BERNAL BERNAL DIEGO IVAN

**DESTINO:** SUBSECRETARIA DD ECONOMICO Y CONTROL

**ASUNTO:** CIRUCLAR056-LINEAMIENTOSNECESARIOSPAI

**OBS:**

CIRCULAR No.

0056

DGC 70000

**PARA:** Directores, Subdirectores, Jefes de Oficinas y Funcionarios.

**DE:** Director de Gestión Corporativa  
Diego Iván Bernal Bernal.

**ASUNTO:** Lineamientos necesarios para el grupo de revisión técnica para contratos de obra.

Atendiendo a la acción pactada en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C, y con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable al mantenimiento e intervención a bienes inmuebles en modalidad de contratos de obra, la Dirección de Gestión Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera, emite la presente circular de obligatorio cumplimiento, a través de la cual expone los lineamientos con la cual operara el grupo de revisión técnica, quien será el responsable de estudiar, analizar y sugerir políticas objeto de la presente circular.

Este grupo será integrado por las siguientes personas:

- El Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, atendiendo a su responsabilidad por el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario y Seguridad Alimentaria para Bogotá Distrito Capital.
- El (la) Subdirector(a) Administrativo y Financiero.
- El (la) Jefe de Oficina Asesora Jurídica.
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- Un profesional de la Subdirección Administrativa y Financiera vinculado al proceso de Bienes y Servicios Generales.
- Podrán ser invitados los contratistas que tengan dentro de sus obligaciones temas relacionados con mantenimiento de infraestructura física.

De lo anterior, este grupo será el encargado de proponer ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad, la intervención y/o mantenimiento de bienes

Carrera 60 No. 63A-52.  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

0056

inmuebles en modalidad de contrato de obra pública, cuando las necesidades de la SDDE lo requieran.

Atentamente,

**DIEGO IVÁN BERNAL BERNAL**  
Director de Gestión Corporativa

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Diana Marcela Celins B. Profesional Especializado DGC	
Revisó:	Luz Mary Peralta R. Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobó:	Diego Iván Bernal Bernal. Director de Gestión Corporativa	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS